



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

**Resolución Gerencial General Regional**

Nº 014 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 14 ENE 2015 .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 14901-2014-GGR sobre aprobación de ampliación de plazo N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) – ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR - PUNO;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) –ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR - PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 082-2013-GGR-GR PUNO de fecha 26 de febrero del 2013;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 332-2014-GGR-GR PUNO de fecha 19 de mayo del 2014, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 por espacio de 90 días calendarios, comprendidos desde el 16 de febrero hasta el 16 de mayo del 2014;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe N° 083-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD (elevado con Oficio N° 1132-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), concluye: "3.1 La Ampliación de Plazo N° 02 del presente proyecto ... fue imprescindible, para que se pueda cumplir las metas físicas establecidas en el Expediente Técnico para el ejercicio presupuestal del año 2014."; y

Estando al Informe N° 083-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD (elevado con Oficio N° 1132-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; Memorandum N° 774-2014-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 1119-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la ampliación de plazo N° 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) – ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO – MELGAR - PUNO, por Doscientos veinte y nueve (229) días calendarios, desde el 17 de mayo del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL

